

ACTAS DEL
I CONGRESO INTERNACIONAL
DE HISTORIA
DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Cáceres, 30 de marzo-4 de abril de 1987

Editadas por
M. ARIZA / A. SALVADOR / A. VIUDAS

SEPARATA

COORDINACIÓN Y SUBORDINACIÓN: «COMO» EN CASTELLANO MEDIEVAL

RAFAEL CANO AGUILAR
Universidad de Sevilla

1. Las estructuras comparativas apenas han sido hasta ahora objeto de atención específica por la Gramática española: hay pocos estudios monográficos, la mayor parte de orientación sincrónica y descriptivos, centrados además en la comparación construida sobre un adjetivo como núcleo; por su parte, la lingüística histórica, hispánica y románica, ha entendido como «historia de la comparación» la sustitución del sistema morfológico de los «grados del adjetivo» en latín por la comparación como estructura sintáctica en romance¹. De las llamadas «oraciones comparativas» no poseemos ningún estudio, sincrónico o histórico; tampoco suelen ser tenidas en cuenta en las reflexiones teóricas sobre la oración compuesta². Por otra parte, los gramáticos suelen sentir clara incomodidad frente a tales oraciones: no saben bien si ubicarlas entre las «adverbiales» («circunstanciales») o en las «relativas»; incluso se duda si pueden considerarse verdaderamente «subordinadas», aunque tampoco encajan entre las «coordinadas» habituales; en fin, tampoco se explica muy bien su relación con la comparación no oracional. Por último, uno de los tipos de comparativas, las «comparativas de igualdad», presenta una frontera fluida, para muchos inexistente, con las llama-

¹ Véase, por ejemplo, GERHARD BOYSEN, «La catégorie de la comparaison dans les langues romanes», *XIV CILFR (Napoli, 1974)*, *Atti*, 1979, III, 285-295; J. ÁLVARO PORTO, «A propósito de los grados del adjetivo: aportación al estudio del sistema de cuantificación en el adjetivo español», *Thesaurus*, XXVIII (1973). Enfoque acertado es el que ofrece ÁNGEL LÓPEZ GARCÍA, «La comparación en español: estructura fraseológica y estructura oracional», *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, Madrid, 1983, I, 315-327; a la abundante bibliografía allí citada añádanse: NORBERT REITER, *Komparativ*, Wiesbaden, Otto Hanassowitz, 1979; LARS HELLAN, *Towards an integrated analysis of comparatives*, Tübingen, Gunter Narr, 1981; PAUL K. ANDERSEN, *Word Order Typology and Comparative Constructions*, Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins, 1983; AVERY D. ANDREWS, *Studies in the Syntax of Relative and Comparative Clauses*, New York and London, Garland Publ. Inc., 1985; JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ, «Construcciones y sintagmas comparativos en el español actual», *Homenaje «in memoriam»*, I, *Corrales*, Univ. de La Laguna (en prensa).

² No se encuentra ninguna mención de ellas en GUILLERMO ROJO, *Cláusulas y oraciones*, Univ. de Santiago de Compostela, 1978; ello ya fue observado por ANTONIO NARBONA, «Sobre las oraciones bipolares», *Alfinge*, I (1983), págs. 121-139, donde se ofrecen interesantes sugerencias para analizar estas construcciones.

das «modales» (=«subordinadas adverbiales de modo»)³; sin olvidar los deslizamientos de la partícula básica de estas construcciones: *como* hacia valores y relaciones muy diversos.

Por todo ello, el análisis de las posibilidades funcionales de *como* y su valor parece especialmente fructífero: por un lado, es buena muestra de los problemas propios de todas las estructuras comparativas, a la vez que presenta desarrollos, en relaciones oracionales y no oracionales, que parecen exigir un replanteamiento de la naturaleza y tipos de las relaciones sintácticas. Desde el punto de vista histórico, aparte de su interés intrínseco, puede ilustrarnos acerca de la génesis interna de sus funciones, así como sobre el valor de los conceptos de *elipsis* y *coordinación*, vs. *subordinación* para explicar su funcionamiento. Es posible también encajar su historia en el proceso de desarrollo de la relación interoracional observable en los textos. Finalmente, puede que un estudio como éste, de «semasiología sintáctica», contrapesa la prolongada orientación conceptual y «onomasiológica» de la reciente sintaxis histórica española.

2. Para la lingüística histórica la explicación de la génesis de las funciones y valores de cualquier elemento lingüístico se convierte en seguida en cuestión de cronología, incluso cuando se ha dado una reestructuración tal que la función básica ya no es la originaria, y el desarrollo de las demás ya no reproduce el proceso histórico. En el ámbito románico ello nos lleva al latín como estadio inicial del proceso, al que se otorga además poder aclarador de la situación actual.

En el latín, *quomodo* era fundamentalmente un adverbio interrogativo modal, sobre todo en la interrogación directa, pero también en la indirecta. En este valor competía con *ut*, más antiguo en tal uso al que acabó desplazando. Idéntico proceso sustitutivo se dio también en las oraciones «comparativas»⁴, o «modales»⁵, donde *ut* formaba diversas correlaciones (con *ita*, *sic*, etc.): bien por analogía con el proceso anterior, o fruto de la eliminación incesante del polisémico e inanalizable *ut* en favor de elementos más «transparentes» (*quomodo* lo era en forma notable), éste acabó convirtiéndose ya en latín de época clásica, en la partícula fundamental de tales construcciones. Por otra parte, diversos valores de *ut*, relacionados de un modo u otro con estos citados (completivo, causal, ejemplificador y parentético, etc.), son manifestados en las lenguas romances, y en español, por los correspondientes herederos de *quomodo*: habrá que preguntarse si el proceso consistió en la progresiva sustitución, de base analógica, de *ut* por *quomodo* en el mismo latín, con lo que el problema de la génesis de los valores de *como*, o, al me-

³ Sobre éstas existe la monografía de H. SCHULTZ, *Das modale Satzgefüge im Altspanische*, Jena, 1937, tesis que me ha sido imposible consultar.

⁴ ALFRED ERNOUT et FRANÇOIS THOMAS, *Syntaxe latine*, 2^{ème} éd., París, Klincksieck, 1972, págs. 354-359: estos autores no diferencian «comparativas» de «modales» (ni siquiera emplean este término).

⁵ MARIANO BASSOLS DE CLIMENT, *Sintaxis latina*, (5.^a reimp.), II, Madrid, CSIC, 1976, págs. 293 y ss.: en ellas incluye las «comparativas de modo».

nos, de buena parte de ellos, escaparía del dominio de la sintaxis histórica española; o si, por el contrario, como supone J. Hermann⁶, a partir de un valor básico heredado efectivamente del latín (según él, el modal-comparativo), han vuelto a surgir esos valores «secundarios» ya dentro de cada lengua romance y quizá como evolución separada y paralela, pero no continuando directamente la situación latina. Hermann se apoya en que los valores de *quomodo* no se reflejan debidamente en sus herederos románicos.

La reconstrucción comparativa efectuada por R. de Dardel⁷ obliga, sin embargo, a pensar de nuevo en el ensanchamiento funcional de *quomodo* como un fenómeno latino o «pre-románico» (i.e., propio del supuesto *roman commun*), si bien fuera ya de la cadena de sustituciones de *ut*, con el que no coexistiría en la época en que se supone tal proceso; igualmente, las soluciones de continuidad, geográficas y cronológicas, que señala Dardel entre los distintos desarrollos románicos de *quomodo* muestran que el proceso no es el mismo del latín clásico, pero tampoco parece independiente para cada lengua románica. Son comunes a toda la Romania, para los herederos de *quomodo*, los valores completivo, comparativo, «identificador» (o introductor de predicado) y temporal, y casi generales los causales, finales y otros. Todo ello implica que no pueda haber explicación adecuada de la sintaxis de *como* fuera de la comparación románica y de la situación latina.

De esta forma, en castellano la partícula *como* (ant. *cuemo*) presenta una serie de funciones heredadas sin que realmente quepa dar justificación histórica de ellas, dentro de los límites temporales asignados a esta lengua: las dos funciones primitivas de *quomodo* han seguido siendo las de *como* (interrogativo y (modal) comparativo). Sigue siendo posible elucubrar sobre cómo esta partícula pudo insentarse en tan amplia red de relaciones funcionales, todo ello en un análisis sincrónico dentro del español. Pero no podrá seguir presentándose, como hipótesis explicativa, la evolución de unas estructuras sintácticas no atestiguadas en absoluto en las etapas iniciales: si la explicación de los usos sintácticos sigue imaginándose como un proceso evolutivo, diacrónico por tanto (y esto se da aún en los más acérrimos «sincronistas»), no podrá aducirse un proceso de génesis no confirmado históricamente.

3. La conversión del *cómo* introductor de la interrogación indirecta en anunciativo de oración completiva (subjativa u objetiva) no plantea especiales problemas: si bien decidir en casos concretos puede ser difícil, la diferencia radica sólo en que *cómo* tenga valor de complemento modal en la oración que introduce, o sea, mero índice de subordinación respecto de un verbo o locución regentes. Pese a ser valor muy extendido en toda la Romania, ningún heredero de *quomodo* ha llegado a convertirse en una verdadera conjunción «anunciativa»: para Hermann es un uso esporádico del latín tar-

⁶ *La formation du système roman des conjonctions de subordination*, Berlin, Akademie-Verlag, 1963, pág. 177.

⁷ *Esquisse structurale des subordonnants conjonctionnels en roman commun*, Genève, Droz, 1983, especialmente págs. 51-56, 76-79 y 134 y ss.

dío⁸, y Dardel, que parece creerlo previo a la generalización de *quod* como completivo, le encuentra un cierto apego al «estilo de fórmulas notariales»⁹. Ésta es la situación testimoniada por el castellano medieval, donde frente al abundante uso de *cómo* completivo, no es muy frecuente como mero anunciativo (se da sobre todo en documentos notariales y en la lengua alfonsí y sus herederos). Más interés parece tener la dependencia de la oración de *como* respecto de un sustantivo: suele consistir en una construcción explicativa de un nombre que implique un acto de «decir» (la unión al sustantivo puede ser directa o preposicional):

«Mandados buenos yran dellos a Carrión, /
commo son ondrados...» (*PCid*, 2480-1).

«E desque las nuevas fueron sabidas por toda la çibdat do commo era
partida la batalla...» (*HTroyana*, P., V, 7-8)

y donde raramente *como* se desplaza a función anunciativa (en lugar de *que*). Si de estos sustantivos pasamos a los que contienen noción «modal», encontramos que *como* puede adjuntarles oraciones (directamente o por preposiciones: en general, *de* y *en*), no pierde ya su valor modal, pero en este caso parece anularse la frontera entre interrogativo indirecto y adverbio relativo¹⁰; en general, cuando no hay ningún «decir» implicado, la interpretación interrogativa parece más forzada (aunque la neutralización parezca evidente):

«a semeiança de como los Reyes antiguos solien fazer sus huestes...»
(*IJuegos*, en *Crest*, I, 251).

«Et la ymaginación faz parecer la manera de como es fecha» (*LSA*, en
Crest, I, 248).

El carácter de adverbio relativo que incluye su propia indicación de función se ve más claro si se omite la preposición tras el sustantivo de «manera» al que se refiere:

«Hemos hablado del bautismo... et de la manera como deue ser fecho» (*Partidas*, en CUERVO, *Dicc.*, s.v.).

Esta construcción no se documenta antes de *Partidas* y sólo se hace algo frecuente en don Juan Manuel. Estamos, sí, ante un *como* «modal» claramente adverbio relativo en función; pero es dudoso que de tal esquema, algo tardío y no muy usado, pueda hacerse descender, según hacen muchos gramáticos, el valor y la sintaxis del *como* «modal», una vez «callado» tal antecedente por consabido. En esta función, *como* era ya empleadísimo, con claros antecedentes latinos además. La construcción que comentamos no parece sino una explicitación algo redundante (y ello se deja ver en los textos) del propio contenido significativo de *como*.

⁸ *Op. cit.*, págs. 44 y ss. y 66; HERMANN señala otros posibles orígenes de *quomodo* completivo: helenismo, extensión analógica de la sustitución de *ut* en otros lugares, etc.

⁹ *Op. cit.*, pág. 148.

¹⁰ Ello ocurre siempre que *como* no constituye por sí función dentro de la oración, sino que se integra en una función que lo abarca: «todo depende de *cómo* (= *como*) venga», frente a lo que sucede con los relativos no adverbiales: «todo depende de *quién* (= *¿quien*) venga».

Sin embargo, el esporádico uso «final» de *como* en castellano medieval (paralelo al de otros romances) sí podría originarse en la interrogación indirecta y en el uso de *como* tras sustantivo antecedente, a partir del empleo en ellas de un subjuntivo de «intención» o «propósito», que añade tales rasgos a la idea de «modo»; es cierto que ya en latín tardío hubo ocasionales desplazamientos del valor «causal» al «final» en *quomodo*, según es habitual en las partículas con este significado, pero su mismo carácter esporádico y la forma de las frases castellanas permiten pensar en este otro origen. Así, de frases como:

«Pensat como lo tornedes Alegre τ pagado» (*LApolonio*, 177b).

«Puna en non dar carrera, como cresca la enemistat» (*Bonium*, 35)

puede pasarse a otras donde la subordinación final trasluce todavía su posible origen:

«Rogo al criador... / ... / Quel guardase el yerno como tornase sano» (*LApolonio*, 260b-d).

4. Junto a su papel en la interrogación (y en la exclamación¹¹, la otra función considerada básica en *como* es la del introductor de sintagmas y oraciones, de formas y sentidos muy variados, en entornos comparativos y «modales»). Es precisamente aquí donde se plantean algunas de las cuestiones más conflictivas en la sintaxis de esta partícula.

4.1.1. Las diversas correlaciones en que se integra *como* han sido utilizadas como argumento histórico para explicar la génesis de algunos de sus valores y esquemas de construcción «básicos». En concreto, la correlación con *así* (conjunta o disjunta) ha sido puesta en el origen del *como* «modal» (junto a esquemas del tipo: «(la manera) como...»), al «callarse» este antecedente adverbial. En este caso, la antigüedad de la construcción postulada es evidente, pues tales correlaciones parecen heredar las latinas; pero «(la manera) como» y «(así) como» responden a bases estructurales distintas.

Las correlaciones de *como* presentan notable diversidad interna, formal y de contenidos, que no hace sino reflejar sus distintas procedencias latinas. En primer lugar, *así... como* (y variantes medievales reforzadas: *así como... así, bien así... como*, etc.), de valor «modal cualitativo», al igual que la correlación latina de que surge: *sic... quomodo*, heredada de las clásicas *ita... ut, sic... ut*, aunque latinistas y romanistas piensan que *sic... quomodo*, habitual ya en latín, puede ser una construcción independiente del latín postclásico, y no necesariamente una sustitución directa de las correlaciones clásicas¹². La otra

¹¹ Véanse: IGNACIO BOSQUE, «Sobre la interrogación indirecta», *Dicenda*, I (1982), págs. 13-34; «Sobre la sintaxis de las oraciones exclamativas», *Hispanic Linguistic*, I, 2 (1984), págs. 283-304, y «La selección de las palabras interrogativas», *Verba*, XI (1984), págs. 245-273.

¹² Así, HERMANN, *op. cit.*, págs. 250-251, cree que esta correlación era inevitable dados los sentidos de ambos elementos por sí mismos; y DARDEL, *op. cit.*, pág. 81, señala que se enmarca en la etapa tardía de reconstrucción de correlaciones, desaparecidas ya por completo las clásicas.

correlación frecuente es la que tiene a *tan(to)*, *tantos*, etc., como antecedentes; pero también aquí tenemos orígenes y diacronías diferentes (aunque ninguna se atestigüe con esta forma en latín): *tan... como*, de valor «intensivo», procedente de *tam... quam*, ha de remontar a un momento anterior a *tantos... como*, «cuantitativo» surgido de *tantus... quantus* (y *tot... quot*, etc.), pues si en muchas lenguas románicas ya no hay herederos de *quam* (sustituido pronto como comparativo), en cambio, como ocurre en español, sí los hay que *quantus*. No obstante, ambas se distinguen, por su valor común «dimensional» o «cuantitativo», del claro carácter «cualitativo» de *así... como*; esta diferencia no suele suspenderse, y si ocurre (lo que nunca es frecuente), es *así* el que invade el terreno de sus oponentes:

«e todo el fierro era asy bermejo commo llama de fuego» (*SGrial*, en *Crest*, I, 347-8).

La otra correlación con cierto grado de presencia es *tal... como*, nacida de *tale... quale*, conservada en romance, donde quizá hubo también sustitución analógica de *quale* por *quomodo*.

Las correlaciones no suponen valores distintos de los de *como* sólo, si bien su presencia a veces puede ser necesaria para discriminar entre esos valores acumulados en él; ahora bien, con excepción de *tan + adj... como*, el correlativo añade siempre una nota «enfática» o «expresiva»; es decir, constituye la forma «marcada» de una posible oposición. Ambos aspectos, junto con la antigüedad de las correlaciones, pueden hacernos pensar que éstas fueron dejando paso a *como* sólo, quedando la interpretación de su valor en el contexto. Sin embargo, este proceso no se testimonia en castellano medieval; si lo hubo, debió de darse en época pro-romance, «latina» (nuevamente, pues, fuera de nuestro alcance), pero tampoco ese parece el caso, a juzgar por los estudios de Hermann y Dardel.

Ciertamente, el castellano medieval empleaba la correlación, en especial *así... como*, en lugares donde luego quedó desusada, pero no en favor de *como*, sino de otras correlaciones también marcadas. El carácter «marcado» se manifiesta, entre oraciones en la repetición enfática del verbo y la disposición paralelística, en la anteposición de la oración de *como*, o en el refuerzo de uno u otro elementos de la correlación:

«vos digo que bien asi commo vos dixte que las voluntades de los omnes son partidas... que bien asi son partidas...» (DJManuel, *LCaballero*, 51, 5-6).

La presencia del correlativo añade, pues, un *plus* de significación, y no se da en castellano medieval el que pueda «elidirse» sin mayores consecuencias para el sentido del enunciado. Por otra parte, hay tipos de correlación en los que no parece posible la elisión del primer término (no hay casos de *como* solo que manifiesten ese contenido): ello ocurre cuando *tal... como* y *tanto... como* presentan valor «identificador»:

«Non viestes tal juego commo yua por la cort» (*PCid*, 2307) (=«...el juego que había...»); sería posible *como*, pero ya no ante oración: «no vísteis juego como el que iba...»)

«de tan fieras ganancias commo a fechas el Campeador» (*PCid*, 1341 (=«de las f. g. que ha hecho...»)).

La posibilidad de eliminación del correlativo de *como* sólo parece clara, según se desprende de los ejemplos de *como* solo analizados, en los casos en que *así* funciona como complemento modal de su verbo y es recogido por *como* que señala a tal función respecto del verbo introducido o de alguno implicado por éste:

«Pues como preciaes nuestro tesoro... assy guardat uestro pueblo» (*Poridat*, 51).

«Si assi no lo atenderemos cumo lo prometemos» (Soria, 1155, en *Crest*, I, pag. 60);

cuando alude a un complemento predicativo constituido por *tan + adj.*:

«Non entro tan alegre como entrar solia» (*LApolonio*, 329b),

según parecen demostrar ejemplos como el siguiente (donde de todos modos siempre es posible una interpretación «modal» no «intensiva»):

«... porque fueses alegre como yo deseo y loado como tú mereces» (*CAmor*, 156);

finalmente, parece posible también la eliminación de un correlativo *tal* cuando tiene valor «cualitativo», en especial si funciona como predicado referido a un sustantivo:

«... tal lo saco com vn xpistal» (*LInfanciaJesus*, 182).

Todo ello parece confirmar que, en efecto, la función básica de *como* es la de adverbio relativo con «antecedente» implicado; y, en segundo lugar, que los correlativos no son exactamente los «antecedentes» en una hipotética situación ideal primitiva, sino que se añaden cuando se considera necesario, por razones significativas de muy diverso tipo.

4.1.2. Las correlaciones conjuntas se explican habitualmente como resultado de la unión del correlativo a *como* en posición de antecedente inmediato; en algunos casos se puede llegar a formar una unidad de valor indisponible (proceso muy habitual en la construcción de numerosos nexos de subordinación)¹³. En nuestro caso se llegó a un *así como* temporal, ya presente en los primeros textos («Asi commo lego a una puerta, falola bien çerrada», *PCid*, 32), y a otro locativo, presente en los siglos XII y XIII, sobre todo en documentos notariales:

«E assi como ua la carrera de Toledo ad Arcicolla, de diestro, quanto hi plantaren de uinna, aian ellos la medietad» (Toledo, 1191, en *Crest*, I, pag. 60);

ambos valores surgidos de la aplicación de los rasgos básicos de «conformidad» o «coincidencia» al tiempo y al espacio (sin carácter cualitativo ya), po-

¹³ Cfr. DARDEL, *op. cit.*, págs. 81-82; A. NARBONA, *Las proposiciones consecutivas en español medieval*, Universidad de Granada, 1978, *passim*.

dían ser manifestados por *como* solo, sin que los textos medievales nos ilustren sobre la procedencia de una u otra forma.

La más frecuente de estas correlaciones conjuntas en la Edad Media: *así como*, parece, en efecto, surgir de la disjunta cuando *así* califica «modalmente» a su verbo, o cuando esta calificación modal se proyecta al estado del Sujeto o del Objeto:

«...salieron a ellos assi cuemo sestauan» (PCG, 29b, 5-6);
«cobra su uertud assi como la ante auie» (Lapidario, 141).

El mismo origen puede haber en los casos en que *así como* establece una comparación global estructurada paralelísticamente, situación en la que es posible la anteposición de la oración con *así como* (al igual que fue siempre posible *como... así*). Sin embargo, en muchos otros casos, los valores de *así como*, son idénticos a los de *como* solo, reforzado por medio de *así* (de nuevo, pues, miembro «marcado»), valores éstos desarrollados independientemente y que no existen en la correlación disjunta. Dado esto, no parece que la correlación conjunta haga de puente en el proceso que llevaría de *así... como* a *como* introductor de oración con antecedente «elíptico»; por el contrario, la correlación parece estar construida sobre *como*, quedando *así como* mero intensivo, sin función ninguna en la oración anterior (...*así* // *como*... > *así como*...). Es lo que ocurre cuando *así como* «corrobor» lo enunciado en la otra oración, y también en empleos menos habituales para esta locución, como el «ejemplificador» y algunos otros, más normales con *como* solo. El carácter de refuerzo de *así* es más claro aún en los pocos casos en que actúa como correlativo, conjunto o no, de un *como* causal¹⁴.

Las otras posibles correlaciones conjuntas aparecen poco, incluso en términos absolutos: *bien como*, en general simple variante de la anterior (con *bien* escindido de su valor y función originarios), *tal como* y *tanto como*, ésta última limitada, al menos en los ejemplos de que dispongo, a *tanto* en función adverbial dentro de su oración; no es creíble que tal escasez se deba a la frecuente elipsis del correlativo, ya que éste, por el significado que aporta a su oración, no parece fácilmente omisible:

«e non me desonraras como desonraste, nin fablaras tanto como fablaste» (Corbacho, 269),

de tal forma que apenas he encontrado ejemplos medievales en que *como* introduzca una oración y presuponga *tanto* elidido; los casos que pueden citarse tienen siempre interpretación ambigua («intensiva» / «no-intensiva»), como en la primera frase del ejemplo anterior.

4.2. Tesis admitida casi universalmente, y por gramáticos de casi todas las corrientes, es la de que las diversas construcciones de *como* introductor de oración pueden convertirse en sintagmas no oracionales, con idéntico valor «modal-comparativo», por medio de la elipsis del verbo, bien sea

¹⁴ Véase W. KRETSCHMANN, *Die Kausalsätze und Kausalkonjunktionen in der altspanischen Literatursprache*, Hamburg, 1936, págs. 34 y sigs.

éste el mismo de la otra oración, o uno fácilmente recuperable por el contexto (así, en la correlación con *tan* + adj. se suprimiría habitualmente *ser*); a partir de ahí se desarrollarían usos cuasi-preposicionales de *como*, u otros, donde ya la elipsis no sería tan justificable¹⁵.

4.2.1. La hipótesis de la elipsis como mecanismo histórico y funcional en la génesis de estas construcciones es aceptable cuando el elemento sintáctico introducido por *como* está fuera de sus relaciones funcionales habituales y no presenta las reacciones esperables. Así, al igual que con otros relacionantes, puede faltar el verbo exigido por un auxiliar modal: («Pescacon como poderon», Cofiñal, 1169, en *Crest*, I, pág. 52) (cfr. «ven cuando donde quieras», «hazlo, si quieres», etc.), o por casi cualquier otro verbo regente («E fizieron como mando Moysen», *Faz Ultramar*, 70) (esto último es privativo de los adverbios relativos: «trabajaré donde cuando mandes» / «trabajaré si mandas» (pero: «trabajaré si lo mandas»)¹⁶. Ahora bien, nuevamente la explicitación del supuesto elidido introduce aspecto «marcado», «por enfático» («Non entro tan alegre como entrar solia», *LApolonio*, 329b), aparte de no ser tampoco un proceso histórico observable en su evolución a lo largo del castellano.

También es creíble la elipsis de verbo cuando *como* introduce un adverbio, sintagma preposicional, etc., que, por su forma, necesita un elemento regente que, a la vez, le dé sentido:

«et durmia con ella commo quando avia un año o dos» (DJManuel, *CLucanor*, 194)¹⁷;

y cuando tras *como* aparece una secuencia de sintagmas que no constituyen ninguna unidad sintáctica:

«El ome sabio piensa de su alma como otro de su cuerpo» (*Bonium*, 36).

¹⁵ La elipsis en la génesis de estas construcciones se halla bien expuesta en RUFINO J. CUERVO, *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, Bogotá, 1953, s.v., y en la *Gramática de la lengua española* de la RAE (Madrid, 1931); ideas semejantes aparecen en E. ALARCOS LLORACH, *Estudios de gramática funcional del español*, 2.ª ed., Madrid, Gredos, 1978, págs. 230-231, y WILLIAM W. CRESSEY, «Relative adverbs in Spanish: a transformational analysis», *Language*, XLIV, 3 (1968), 487-500 (la «transformación de deleción» ha venido a recubrir con nuevas apariencias la tradicional «elipsis»: es, además, recurso mucho más utilizado). No obstante, las construcciones comparativas no aparecen analizadas en las discusiones teóricas sobre la elipsis, centradas en los problemas de la coordinación: ANA M.ª BARRENECHEA, «A propósito de la elipsis en la coordinación», *Studia Hispanica... Lapesa*, Madrid, Gredos, 1974, II, págs. 105-121. OFELIA KOVACCI, «Función y contexto: acerca de la elipsis», *Homenaje al Instituto de Filología «Dr. Amado Alonso»*, Buenos Aires, 1975, págs. 130-145; y, como tratamiento general, JOSÉ M.ª HERNÁNDEZ TERRÉS, *La elipsis en la teoría gramatical*, Universidad de Murcia, 1984; y JOSÉ M. BRUCART, *La elipsis. Aspectos de la elisión sintáctica en español* (resumen de Tesis Doctoral), Universidad Autónoma de Barcelona, 1984.

¹⁶ La excepción viene constituida por las perifrasis aspectuales, donde no hay posibilidad ninguna de elipsis: «lo haré como tú vas (...a hacerlo)», «canto siempre como tú estás ahora» = «c. s. como tú estás cantando a...».

¹⁷ En frases como esta última, según muchos, parece sobreentenderse también un elemento temporal «comodín» al que se referiría *como*: «y dormir con ella entonces como...».

La necesidad de un verbo «elidido» es tanto más evidente cuanto que *como* no rige directamente tales sintagmas, pues éstos no vienen determinados en su forma sintáctica por él, adoptan un esquema funcional independiente de su presencia, y no parece posible integrarlos en un nuevo tipo de complemento dentro de los «circunstanciales». Sólo el análisis de *como* dentro de las conjunciones de coordinación eliminaría, de acuerdo con varios autores, la necesidad de postular tal elipsis¹⁸.

4.2.2. La hipótesis de la elipsis encuentra, sin embargo, varias dificultades. En primer lugar, hay que decidir en qué contextos lo elidido es el mismo verbo de la otra oración, o un verbo atributivo (en general, *ser*, que, naturalmente, puede ser también el de la «principal»). La implicación de *ser*, o de una estructura atributiva en general, se produce cuando *como* se refiere a un adjetivo, sólo o intensificado, y el elemento introducido por *como* no reproduce ninguna de las funciones de la otra oración, sino que sólo constituye el punto de referencia de la comparación (aunque siempre sea interpretable como Sujeto del *ser* implícito):

«Redondas Auje las orejas, / blancas como leche douejas» (*SMEgipciaca*, 213-4).

«...en dezir a tan poderoso señor como tu» (*CZifar*, 230).

Lo mismo ocurre, aunque en condiciones sintácticas menos claramente delimitadas, cuando el sintagma de *como* actúa como calificador de un sustantivo, en función adjetiva, pues, sin depender ya del verbo:

«taio dos tablas de piedra como las primeras» (*FazUltramar*, 82)
(=«...que eran como eran las primeras», «...iguales a...»);

en estos casos podríamos pensar en la elisión de un correlativo *tal* en función predicativa (cfr. 4.1.1), sobre todo si tenemos en cuenta que *tal(...)* como, en sus diversos valores, implica casi siempre un verbo copulativo («non vieses tal como esta», *SMEgipciaca*, 212).

Por otra parte, se implica el mismo verbo de la otra oración, o un «proverbo», cuando *como* introduce un elemento que «reproduce» una función existente o posible en la otra oración:

«et amar a su muger commo a su cuerpo mismo» (DJManuel, *LEstados*, 245, 89-90).

«Commo de cosa nueva fueronse espantando» (Berceo, *Loores*, en *CUERVO, Dicc.*, s.v.).

En esta otra situación, *como* puede referirse también a un adjetivo, muy frecuentemente en función de predicativo de Sujeto o de Objeto: el elemen-

¹⁸ Véase SIMON C. DIK, *Coordination*, Amsterdam, North-Holland, 1972, especialmente págs. 58 y 200, donde argumenta vehementemente contra la tesis generativista de elipsis en la coordinación no oracional.

to que introduce ya no es simple punto de referencia de la comparación ni depende del adjetivo:

«Solla ssallo como ladron» (*SMEgipciaca*, 139).

«...que tan grant part aviessen los cansados cuemo los que fueron a la batalla» (*FazUltramar*, 139)¹⁹;

Por tanto, en el primer caso la construcción de *como* está dominada sintácticamente por el adjetivo, y el sustantivo sobre el que incide éste, o por el sustantivo al que se refiere, mientras que en el segundo dicha construcción parece estar ordenada sintácticamente hacia el núcleo verbal de la otra frase, como una de sus funciones oracionales: de ahí la diferencia en la recuperación del verbo.

La recuperación de verbo en estas construcciones plantea, además, la cuestión de qué tiempo y modo ha de asignársele (los rasgos de número y persona dependen de si el elemento introducido equivale a Sujeto o no). En muchas ocasiones han de ser idénticos a los del otro verbo, pero también es habitual suponer un verbo en presente «ampliado» o «gnómico» (sobre todo si es *ser* el verbo («sobrentendido»), al referirse la comparación a un paradigma dado; finalmente, ocurre también que tiempo y modo hayan de ser distintos, en condiciones que sólo la interpretación correcta del sentido de la frase nos suministra:

«e que sea Dios, to Sennor, contigo como (fue) con Moysen» (*FazUltramar*, 97).

Si tales rasgos de contenido, «extensos» según la terminología hjelmsleviana²⁰, que caracterizan toda la frase, están presentes y determinan nuestra interpretación del enunciado, es porque hay latente un elemento verbal que sería portador de ellos. Esto constituiría, pues, un excelente apoyo a la tesis de la elipsis en la comparación. Lo confirma, además, el que las frases comparativas con verbo explícito que documentamos sean exactamente del tipo de las que se producen al recuperar ese verbo. La selección de los diversos tiempos y modos puede dar lugar, así, a clasificaciones semánticas de las comparaciones (hipotéticas, generalizadoras, etc.).

Ahora bien, la simple recuperación de un verbo en las estructuras comparativas no siempre produce un enunciado sintácticamente aceptable (aunque aún no hemos delimitado en qué situaciones ocurre tal cosa):

«Metio huna boz flaca cansada como gato» (*LApolonio*, 314b)²¹.

Si el verbo que hay que recuperar lleva Objeto Directo en la otra oración (o cualquier complemento exigido por él), habrá que recuperar tam-

¹⁹ Esta diferencia puede traducirse en la forma sintáctica: «no he visto a nadie como tú» / «... como a ti»; pero otras veces sólo el sentido de los elementos que intervienen decide la recuperación: «ese novillo tiene los cuernos tan grandes como un toro» / «... como una garrocha».

²⁰ Cfr. «Ensayo de una teoría de los morfemas», en L. HJELMSLEV, *Ensayos lingüísticos* (trad. de E. Bombín y F. Piñero), Madrid, Gredos, 1972, págs. 200-217.

²¹ Frase, además, ambigua: ¿«cansada como lo es la voz de los gatos» o «cansado como son (cansados) los gatos»?

bién un Objeto neutro para ese verbo (siempre que el elemento introducido por *como* no fuera equivalente ya a Objeto):

«Espero tu conseio cuemo (lo esperaría) del Criador» (L'Alexandre, en CUERVO, *Dicc.* s.v.).

Por último, ya señalaron los gramáticos tradicionales que es habitual que un sustantivo introducido por *como* carezca de determinante: la dimensión «esencial», «categorica» del nombre es congruente con la estructura semántica de la comparación; por ello, si alude al Sujeto de la frase es difícil la recuperación del verbo, pues esta función es la que exige, en lenguas como el español, en mayor grado la presencia de un determinante. Tal hecho dificulta, aunque no imposibilita, postular la elipsis de forma automática en estas construcciones:

«Como rayo de sol yesed / en Wadalhagara» (Jarchas, en *Crest*, I, pág. 21).

Las construcciones del tipo *tan* + adj. + *como* no permiten tampoco una fácil recuperación del verbo. Aparte de que no es frecuente documentarlas con verbo explícito en castellano medieval, hay que tener en cuenta que si éste aparece su presencia es imprescindible para dar contenido de «identificación realizadora», pues el elemento introducido por *como* tiene la misma denotación que el primer término de la comparación (lo que no ocurriría si no hubiera verbo):

«texedores que tan delicado paño fagan commo es la escarlata de Londres» (D'Cartagena, *Discursos*, en *Crest*, II, pág. 588).

Si a esto añadimos que tampoco en latín era usual la presencia de verbo en estas construcciones, no parece tener mucho sentido hablar aquí de «elipsis», a no ser por analogía con los demás contextos, para mantener la unidad de explicación²².

Por último, hay que señalar que es mínima la posibilidad de recuperar un verbo cuando en una correlación sus elementos inciden sobre unidades del mismo nivel sintáctico y se hallan, por tanto, constituyendo un tipo de coordinación enfática (que no existe en la correlación entre oraciones):

«et dezia tan errada mente tan bien las palabras commo el son» (D'Juanuel, *Pról. gral.*, 31, 16-7).

4.3. Una de las cuestiones más difíciles en torno a *como* ha sido siempre definir su *status* sintáctico, así como el de los sintagmas u oraciones que introduce. Curiosamente, los casos en que puede integrarse a *como* dentro de clases bien delimitadas son aquellos en que se suponen desplazamientos de su función originaria (así, cuando se convierte en nexos o conjunción subor-

²² En cambio, parece perfectamente posible la elipsis de *ser* en entornos de *tal... como*, manteniéndose esa identidad de referencias; «que tales omeçillos cumo estos que no los pechedes» (Burgos, 1220, en *DL*, 217).

dinante de «causa», «tiempo» o «condición»). Es dentro del valor «modal-comparativo», uno de los básicos, a veces subdividido, donde se presentan las mayores dudas, aumentadas por el hecho de que con ese mismo sentido, *como* introduzca segmentos oracionales y no oracionales. Esto, por supuesto, ha llevado a que la mayoría de los gramáticos, si bien reconociendo un origen unitario, haya renunciado a analizar a *como* del mismo modo en todos sus empleos.

4.3.1. La posibilidad de considerar a *como* elemento coordinante ya fue sugerida por Bello para los sintagmas nominales en estructuras comparativas, y por Meyer-Lübke en oraciones que expresan «conformidad», y también en ciertas correlaciones extendidas en la Romania²⁴. Esta cuestión es sólo parte de la consideración de la comparación en general como un tipo de estructura coordinante: se ha llegado a aducir que ambos tipos son los únicos que enlazan indistintamente sintagmas y oraciones, y en el caso de *como*, que, al igual que las copulativas, puede «suplir cualquier matiz» dentro de la oración compuesta²⁵.

Ciñéndonos por ahora a *como*, hemos de decir que no todas sus construcciones admiten en igual grado la presunción de coordinadas. De hecho, sólo las correlaciones aplicadas a elementos del mismo nivel sintáctico y los casos en que *como* parece simplemente «aditivo» (quizá por elisión del correlativo en esas construcciones) presentan los caracteres propios de la coordinación: imposibilidad de cambiar el orden de la secuencia coordinada precedida de su nexos, e imposibilidad de admitir otro coordinante junto a *como*²⁶; en todos los demás contextos de *como* ambos fenómenos pueden darse (con mayor o menor facilidad para anteponer la oración de *como*), incluyendo los casos en que «gemina» una función presente en la otra oración (si no hay tal, se afirma que hay que sobrecargar la explicación elíptica: «Juan no trabaja (ahora) como (trabajaba) antes»). Incluso, en estos casos *como* puede ser recursivo más allá de la estructura binaria que se le supone habitualmente (y, por supuesto, sin otro nexos coordinante):

«asy en la ley de los christianos commo en la ley de los judios commo en la creencia de los moros» (GM Ventura, *Predestinación*, en *Crest*, II, pág. 525).

El carácter coordinante de *como* tiene una clara limitación: sólo puede darse entre segmentos no oracionales (donde, como vimos, no parece fácil

²³ Esta diferencia en las correlaciones respecto de la facilidad de recuperar un verbo «elidido» debería tenerse en cuenta a la hora de explicar universalmente las construcciones de *como* a partir de la omisión del primer correlativo.

²⁴ A. BELLO y R. J. CUERVO, *Gramática de la lengua castellana*, 9.ª ed., Buenos Aires, Sopena, 1973, págs. 389-390 (pár. 1234); W. MEYER-LÜBKE, *Grammaire des langues romanes* (trad. de A. et G. Doutrepoint); Gênevè-Marseille, 1974 (reimpr.), págs. 261-262 (pár. 216) y 679-680 (pár. 605).

²⁵ A. LÓPEZ GARCÍA, *art. cit.*, págs. 325-327; a conclusiones opuestas había llegado JOSÉ G. MORENO DE ALBA, «Coordinación y subordinación en gramática española», *Anuario de Letras*, xvii, (1979), págs. 5-58 (espec. 42-43).

recuperar verbo), por lo que parece una clara derivación secundaria del empleo de ciertas correlaciones con verbo omitido, y de carácter enfático (este valor expresivo sigue presente en la coordinación de *como*). En la lengua medieval son analizables como coordinantes las correlaciones *así... como* (pero aún no *así como*, conjunto, con el valor de «y también» que desarrollaría posteriormente), *tan bien... como* (éste sí puede ser coordinante en forma conjunta), y a veces *como* solo:

«fizo trasladar en este lenguaje de Castiella todas las sciencias, tan bien de theologia commo la logica, et todas las siete artes liberales, commo toda la arte que dizen mecanica» (DJManuel, *LCaza*, 519, 8-10).

4.3.2. El hecho de que *como* introduzca segmentos oracionales y no oracionales deja de ser conflictivo si aceptamos la validez de la elipsis: esos sintagmas seguirían cumpliendo la función que manifiesta su forma sintáctica respecto del verbo subyacente; precisamente los casos de en que *como* parece más claramente coordinante son algunos de los que presentaban dificultades para recuperar un verbo. Por otro lado, como ya señalamos (vid. supra 4.2.1), no parece que la función realizada por *como* sea superponible sin más a la del sintagma correspondiente: al menos, el que un sintagma sea a la vez, por ejemplo, Objeto Directo y «complemento modal-comparativo», sería una situación inaudita en la estructuración sintáctica de una lengua como el español²⁷.

Como se acerca claramente al carácter de preposición subordinante cuando introduce al segundo miembro de una estructura comparativa, donde tampoco es fácil recuperar ningún verbo: el hecho de que sea un miembro sintáctico regido se muestra porque también en español puede ir ahí una preposición (en los otros tipos de comparación, *de* conserva algunos usos de su más amplio uso antiguo), al igual que en otras lenguas donde son sintagmas claramente subordinados los que desempeñan tal función²⁸. Este carácter funcional es también el que tiene *como* cuando introduce un complemento predicativo referido al Sujeto o al Objeto, función que en español, heredando usos latinos, han podido cumplir siempre ciertas preposiciones (*de* y *por*), y que en latín cumplió también *ut*, entre otros:

«Si quieres como bueno mib beigarme» (Jarchas, en *Crest*, I, pág. 24).

«Et esta escriptura que la ffiziesen e la touyesen asi commo heredamiento de padre e bienffecho de ssennor e commo conseio de buen amigo» (*Setenario*, 23, 18-20).

En esta función el sintagma de *como* puede llevar la preposición *a* si se desea manifestar referencia inequívoca al Objeto Directo:

«Con el dos caualleros quel aguardan cum asseñor» (*PCid*, 2930),

²⁶ Véase DÍK, *op. cit.*, págs. 34-38, y GASTÓN CARRILLO HERRERA, «Estudios de Sintaxis. Las oraciones subordinadas», *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, xv, (1963), págs. 165-221.

²⁷ No parece aceptable considerar, con ALARCOS, a *como* preposición introductora de Aditamento incluso cuando puede catalizarse un verbo respecto del cual ese sintagma cumpliría una función determinada.

o si es una construcción con *de*, de claro valor adjetivo, pero sin que haya ningún adjetivo léxico que pueda ocupar su lugar:

«e ella, como de santa vida, dixo que...» (*CZifar*, 227).

A partir de aquí, *como* puede acabar incidiendo sólo sobre el valor léxico del elemento que introduce, perdiendo cualquier referencia funcional: se convierte entonces en el *como* «prefijal», «aproximativo», de los gramáticos:

«et mostro que todas las cosas del mundo son como trauadas» (*Lapidario*, 17).

Si consideramos, pues, a *como* elemento subordinante, hay que reconocer que no es un nexo equiparable a *si*, *para que*, etc.; en todos los casos en que es portador de valor «modal-comparativo» ha de ser considerado, según ha hecho la mayoría de los gramáticos, «adverbio relativo»: introduce una caracterización respecto de la oración anterior, o alude a algún elemento de ella (por ejemplo, en las correlaciones), y al mismo tiempo señala la presencia de esa misma función en la oración que introduce (en «lo haré como quieres» tanto *haré* como *quieres* van complementados «modalmente»; en «lo haré para que vengas» sólo *haré* lleva complemento «final»). Tal caracterización puede referirse al predicado verbal (las oraciones «adverbiales modales» de la gramática tradicional) o a toda la oración (las «comparativas de modo»), o incluso a un elemento de esa oración (así en frases del tipo: «no he visto a nadie como tú»), pero en todos los casos su valor funcional de «adverbio relativo» sigue siendo el mismo; no hay que olvidar, por otra parte, que esas distintas clases de incidencia se dan también en muchos adverbios. Coinciden con los otros «adverbios relativos» (*donde* y *cuando* en especial) en la frecuencia con que su antecedente está «envuelto» en él, pero difiere en la facilidad con que se puede elidir el verbo, lo cual viene motivado por las construcciones que la complementación modal impone sobre los verbos que pueden utilizarse en ella. De esta forma, si bien los orígenes son distintos y el sentido puede variar, la relación funcional no cambia entre la comparación «modal» de (*así*) *como* y la «intensiva» o «cuantitativa» de ((*tan*)/*to*) *como*. Ello puede manifestarlo el que todas estas oraciones respondan a una pregunta con ¿cómo? y sean sustituibles por sintagmas como *de este modo*, etc.

Junto a ellas, un número amplísimo de oraciones introducidas por *como* simplemente «corroboran», confirman lo expresado en la otra oración, con diversos matices (uno de los más habituales es que *como* introduzca un verbo de «decir», cuyo complemento sería esa otra oración):

«e si non ovieret y tanto ena mediatat pora ses iugos, como dicho es, quel den...» (Toledo, 1206, en *DL*, 359).

²⁸ J. A. MARTÍNEZ, *art. cit.*, págs. 12-13; el que este *como* rija *tú*, *yo*, frente a lo que ocurre en otras lenguas romances (cfr. MEYER-LÜBKE, *op. cit.*, págs. 80 (pár. 62) y 254 (pár. 209)), puede deberse no sólo a la elipsis de verbo, sino a la analogía de las muchas construcciones en que *como* introduce al sujeto de un *ser* elidido.

«e fust a los ynfiernos / commo fue tu voluntad» (*PCid*, en CUERVO, *Dicc.*, s.v.).

A pesar de que muchos han considerado estas construcciones próximas, si no idénticas, a la coordinación (cuyos requisitos formales no cumplen), la función de *como* sigue siendo la de «adverbio relativo», si bien ya sin sentido modal: realiza alusión anafórica o catafórica, según su posición, a la otra oración, de forma que en ocasiones podría ser sustituido por «lo que» (o también «y eso...»); de ahí que el verbo introducido no suela llevar su Objeto); un tipo de relativa explicativa que acaba siendo un elemento marginal del enunciado, función en la que alterna con *según* para indicar la fuente u origen del enunciado en su conjunto²⁹. De este valor puede deslizarse a la introducción de «ejemplos», uso más habitual en la Edad Media con *así como* que con *como* sólo, y donde la referencia anafórica, aunque presente, es ya muy vaga, y la construcción semeja más bien una aposición bimembre:

«...ay otras cosa que la fazen, assi como aloe, et mirra...» (*Lapidario*, 143).

«Las mas (aues) biuen de rapina, como grifos y aguilas y gauilanes» (*Celestina*, 15).

4.3.3. La conversión de un adverbio relativo en simple nexo subordinante es un proceso reiterado en las lenguas: basta que el elemento correspondiente pierda su capacidad anafórica de referirse a algún otro elemento y sirva sólo para introducir algún tipo de complementación. Eso ocurre con *como* cuando manifiesta ciertos valores diversos de los modales: así, el de «causa», el más antiguo, por heredar un uso ya latino; el de «tiempo» (más habitual, según dijimos, en la Edad Media en correlación conjunta con *así*), y otros, más o menos ocasionales («concesivo», etc.); en la Edad Media aún no se da el valor «condicional» de esta partícula (los posibles ejemplos son todos dudosos), valor surgido de los casos en que *como* + subjuntivo enuncia una causa hipotéticamente: esta construcción empieza a ser frecuente desde el siglo XV (aunque hay casos muy anteriores), y no tiene como único origen la imitación erudita de la construcción latina de *cum* + subjuntivo; es posible que esta ausencia tenga que ver con lo habitual que era todavía *si* + *-re* para la condición «contingente», valor éste ocupado hoy en buena medida por el *como* «condicional»³⁰.

²⁹ Véase mi artículo «Sujeto con preposición en español y cuestiones conexas», *Revista de Filología Española*, LXII (1982), págs. 211-258 (espec. 213-220).

³⁰ Estos han sido los aspectos de la sintaxis de *como* beneficiados por la más reciente bibliografía: RAFAEL LAPESA, «Sobre dos tipos de subordinación causal», *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, I, (1978), 173-205; JULIO BORREGO, «Las locuciones condicionales con "como" y "siempre que"», *Studia Philologica Salmanticensia*, IV (1979), págs. 17-38; LUIS SANTOS, «Reflexiones sobre la expresión de la causa en castellano», *Ibid.*, VI, (1981), págs. 231-277; EMILIO RIDRUEJO, «Como + subjuntivo con valor causal», *Logos Semantikos. Eugenio Coseriu*, IV (1981), págs. 315-326; en cuanto a la combinación de *como* con otros subordinantes siguen siendo únicos los estudios ya clásicos de AMADO ALONSO, «Español "como que" y "cómo que"», *RFE*, XII (1925), págs. 133-156, y SALVADOR FERNÁNDEZ RAMÍREZ, «Como si + subjuntivo», *ibid.*, XXIV (1937), págs. 372-380).

RELACIÓN DE FUENTES UTILIZADAS

- ALFONSO X, *Lapidario* (ed. de Sagrario Rodríguez M. Montalvo), Madrid, Gredos, 1981.
 — *Primera Crónica General de España*, (ed. de R. Menéndez Pidal), 3.^a reimp., Madrid, Gredos, 1977.
 — *Setenario* (ed. de Kenneth H. Vanderford), 1.^a reimp., Barcelona, Crítica, 1984.
 — Id., *Libros del saber de astronomía*, ms. denominado *Códice Complutense* (Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid).
 ALFONSO MARTÍNEZ DE TOLEDO, *Arcipreste de Talavera o Corbacho* (ed. de J. González Muela), Madrid, Castalia, 1970.
 ALMERICH, *La fazienda de Ultramar* (ed. de Moshé Lazar), Salamanca, Acta Salmanticensia, 1965.
 BERCEO, GONZALO DE, *Vida de Santo Domingo de Silos* (ed. de Teresa Labarta), Madrid, Castalia, 1979. *Bocados de oro* (ed. de Mechthild Crombach), Bonn, 1971.
Crónica de 1344 (ed. de D. Catalán y M.^a Soledad de Andrés), Madrid, Gredos-Sem. M. Pidal, 1971.
 CUERVO, RUFINO J., *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1953 y ss.
Gran Crónica de Alfonso X (ed. de D. Catalán), Madrid, Gredos-Sem. M. Pidal, 1976.
 JUAN MANUEL, INFANTE DON, *El conde Lucanor* (ed. de José M. Blecua), Madrid, Castalia, 1969.
 — *Obras completas* (ed. de José M. Blecua), Madrid, Gredos, 1981.
Libro de Apolonio (ed. y estudios de Manuel Alvar), Madrid, Castalia-Fundación J. March, 1976.
Libro de la Infancia y Muerte de Jesús (ed. de Manuel Alvar), Madrid, CSIC, 1965.
Libro del Caballero Zifar (ed. de J. González Muela), Madrid, Castalia, 1982.
 MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN, *Documentos lingüísticos de España. I: Reino de Castilla* (reimpr.), Madrid, CSIC, 1966.
 — *Crestomatía del español medieval*, 2.^a ed., Madrid, Gredos, 1971 y 1976.
 — *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, 5.^a ed., Madrid, Espasa-Calpe, 1976.
Poridad de Poridades (ed. de Lloyd A. Kasten), Madrid, CSIC, 1957.
 ROJAS, FERNANDO DE, *Tragicomedia de Calixto y Melibea, libro también llamado la Celestina* (ed. de M. Criado de Val y G. D. Trotter), Madrid, CSIC, 1958.
 RUIZ JUAN, *Libro de Buen Amor* (ed. de J. Corominas), Madrid, Gredos, 1973.
Vida de Santa María Egipcíaca (ed. y estudios de M. Alvar), Madrid, CSIC, 1970.